

24 de Septiembre de 2008

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de Septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
C.P José Ernesto Yitani Damián	Secretario del Consejo
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Vocal de Vigilancia del Consejo
Ing. José Luis Varela Ruiz	Consejero Suplente
Mtro. Carlos Cruz Villanueva	Consejero
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Consejero
Lic. Verónica Neve González	Consejera
Mtra. Elizabeth Gutiérrez Olmos	Consejera

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Lic. Víctor Martínez Bolaños	Director de Catastro del H. Ayuntamiento
Lic. Paola Carrasco Hernández	Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Lic. Marco A. Molina Sánchez	Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Participación del Lic. Víctor Martínez Bolaños, Director de Catastro del H. Ayuntamiento de Puebla.
4. Seguimiento al proyecto "Observatorio Ciudadano de la Gestión Pública Municipal.
5. Asuntos Generales.
 - ➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, señala que el quórum legal es declarado más tarde, cuando estén reunidos la mayoría de los Consejeros, posteriormente da lectura a los puntos del orden del día y al no existir cambios en el acta de la sesión anterior, se procede a circularla para rúbrica de los presentes.

24 de Septiembre de 2008

Añade que en seguimiento a uno de los acuerdos de la sesión anterior, en este momento se tendrá la participación del Lic. Víctor Martínez Bolaños Director de Catastro Municipal. Esto a raíz de que en la sesión anterior, se presentó ante el pleno los resultados de SINDES, brotando la inquietud de los Consejeros Ciudadanos de conocer si ¿La Dirección de Catastro considero las sugerencias que el Consejo hizo? (Monitoreo Ciudadano), y en base a ello, se dirigió un oficio invitándolo a la sesión del Consejo, mismo al que se anexó la carpeta con toda información de este Monitoreo, para ver la factibilidad de considerar las sugerencias del Consejo para el próximo año (Planeación de la estrategia de cobro del ejercicio fiscal). De igual modo solicitan tener una mayor vinculación, (Consejo, Autoridades), para aterrizar puntualmente las observaciones.

Lic. Víctor Martínez Bolaños.- Director de Catastro agradece la invitación de la Presidenta del Consejo y añade que en la Dirección de Catastro se están realizando varias acciones, una de estas es la elaboración de un diagnostico que plasma la situación en la que se encuentra el Catastro, las siguientes son: la integración de los manuales de procedimientos, los manuales de operación, y la elaboración del programa Operativo Anual para el próximo año (POA).

Ante la presentación (ley de ingresos) que se tiene que hacer ante el Cabildo y el Congreso del Estado, menciona que se debe analizar la propuesta elaborada, así como la actualización de los valores por zonas o tipos de inmuebles (esto ya se trabajó) y se tiene consolidado y preparado para manifestarlo ante la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, no dejando de mencionar que los avances están sujetos a las indicaciones que la Presidenta Municipal y del propio Cabildo consideren pertinentes. Subraya que el trabajo realizado por el Consejo de Desempeño Gubernamental es muy interesante, y toda la información servirá para la elaboración del diagnostico (mismo que se está realizando).

Alude que hay datos preocupantes y que la Dirección de Catastro debe atenderlos para formular estrategias de atención. En el caso de los cuestionarios aplicados a la ciudadanía es interesante ver como el 53 por ciento de los ciudadanos no conocen el porqué se paga el impuesto predial, y señala que el Catastro se iguala a una acta de nacimiento (pero de un predio, es única) y esto genera un impuesto que ayuda para que los servicios públicos se generen, y que los ciudadanos no lo sepan es grave, por otro lado, sobre la interrogante del caso de los cálculos sobre el monto de los predios, entre otros temas se están analizando.

Comenta que en la Dirección de Catastro una de las fallas de operación es la distribución de las boletas que no llegan al domicilio (considerando esta realidad en su diagnóstico), así como distinguir que hay una falta de información sobre los descuentos que se pueden hacer en sus cuentas (por pagar en tiempos establecidos), ante esto, se ha pensado difundir este tipo de apoyo hacia los ciudadanos por medio del Radio y otros medios impresos; igualmente se exhibe la falta de conocimiento en el tema de las sanciones por demoras en su pago (los recargos), por mencionar algunos de las situaciones presentadas sin embargo, señala que todas las observaciones están siendo consideradas para los trabajos de estrategia en el próximo 2009, no omitiendo que se necesita equipo y mecanismos modernos para realizar acciones de mejora que darán resultados palpables.

C.P. José Ernesto Yifani Damian.- Señala que en el año 2007 el Catastro aumentó en un 14 y un 25 por ciento (en algunos casos); no omitiendo que el Consejo está muy claro en que se deben actualizar los valores catastrales, pero en el caso de que el ciudadano desee actualizar su predio no tiene ningún beneficio, por tanto, sugiere que se haga transparente esta acción sin que sea castigado por hacerlo, otra observación es que ningún empleado tiene uniforme o identificación para dirigirse a ellos, especificando que la atención a los ciudadanos debe ser de excelencia y de fácil mecanismo para reforzar el cumplimiento de los pagos, apoyados de trípticos y/o boletines con información relevante, promociones, sanciones, etc.

24 de Septiembre de 2008

Lic. Víctor Martínez Bolaños.- Invita a que se reúnan en su oficina para comentar este tipo de particularidades, sin embargo del 25 por ciento que comentó, les hace de su conocimiento que existe un Consejo Ciudadano de Catastro, conformado por integrantes de la IBERO, Tecnológico de Monterrey, BUAP, UDLA, Colegio de Arquitectos, etc., mismos que forman parte de estas acciones. Si bien en el año 2006, 2007, y parte del 2008 se fijó y se ha aplicado como política (emplear las formulas) en aquellos que rebasaran el 20 por ciento de incremento, se les hiciera un ajuste al 1.8 al millar, en un caso aislado que no aplique esta fórmula, se opta por revisarla.

En el tema de la premiación indica que la Presidenta Municipal junto con el Tesorero Municipal, hicieron la invitación para aquellas personas que de manera voluntaria deseen darse de alta, se les haga un expediente nuevo, buscando con esto beneficios de acercamiento con los ciudadanos, así como buscar un periodo para reducir un 70 por ciento el tiempo (no más de 15 días) para regularizarse.

Añade que dentro de la parte de re-estructuración en la Dirección de Catastro se va a visitar las zonas y con apoyo de topógrafos, se hace un levantamiento exacto y mucho más rápido, para que en un promedio de 2 a 3 horas se plasme en planos. Cabe la pena señalar que tiene más de 16 años trabajando en el tema de suelos en el D.F. (con avalúos y regularizaciones de documentos), por otra parte, menciona que el personal es reducido y el trabajo que se genera diariamente es considerable, por eso, la iniciativa de buscar los mecanismos modernos (estación total) para facilitar este procedimiento corregirlo y mejorarlo, obviamente agradece al Consejo Ciudadano sus observaciones y sugerencias.

Mtra. Elizabeth Gutiérrez Olmos.- Indica que para generar una cultura de pago (predial), debe haber mayor información para los ciudadanos (utilizar todos los medios), posteriormente se propone que al pagar el Predial se proporcione un tríptico con información de las obras y los servicios públicos que han surgido de ese pago, así como de las nuevas obras que están por ejecutar, estableciendo mayor transparencia en el uso de los recursos para generar confiabilidad y respaldo social, sobre todo, que exista equidad en los pagos, añade que deben considerar un mecanismo de buzón de quejas y sugerencias.

Lic. Víctor Martínez Bolaños.- En los trípticos señala que ya lo están trabajando, en la aplicación considera que es más difícil porque son impuestos, mismos que entran en un proceso bajo ley, en donde los resultados no se ven inmediatamente reflejados. Lo que sí es seguro es tener un método para darle mayor difusión y simplificar los procedimientos, aunado con una mejor atención y calidad.

Ing. José Luis Varela Ruiz. – Indica que los predios cuentan con una escritura basada en metros y especificaciones puntuales, entonces ¿Porqué las autoridades no cobran el impuesto sobre lo que dice? ¿Habrán casos en los que cobren equivocadamente?

Lic. Víctor Martínez Bolaños.- Responde que han ocurrido casos aislados; ante esto comenta que la mejor carta de Catastro es la del año de 1993 con fotografía aérea y trabajo de campo, posteriormente en el año 2001 se realiza otra cartografía, dando como resultado variaciones en algunos predios, por eso se visitan y se observan porque los ciudadanos no informan de los cambios que hacen en sus predios. No deja de mencionarles que la Dirección de Catastro debe apoyarse de tecnologías nuevas y procedimientos que verdaderamente modernicen los trabajos de la Dirección.

A continuación se pregunta como está organizada la Dirección de Catastro, cuantos empleados son de base, de honorarios, etc.

24 de Septiembre de 2008

La Presidenta el Consejo en primer lugar agradece al Director de Catastro que haya leído el documento que le hicieron llegar, y el presentarse ante el Consejo para explicar a detalle los avances que hay en la Dirección y las inquietudes de los Consejeros, entendiéndose que los cambios son internos y posteriormente se presentarán los avances de estrategia para el cobro, mismos que el Consejo deseará saber cuáles se consideraron.

SEGUIMIENTO AL PROYECTO "OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL"

La Presidenta en este punto comenta que siguen pendientes los trabajos de dos comisiones (Rendición de Cuentas y Seguridad Pública), y solicita que los Consejeros representantes de estas comisiones se organicen y presenten puntualmente sus proyectos, en el dado caso que ya no se constituyan las comisiones pide que los consejeros se integren a las que ya están trabajando o bien plantear otro tema.

En este momento informa que hay dos proyectos en la mesa del Consejo; uno relacionado con Planeación y Programación y otro concerniente a la Política Pública "Puebla te Queremos Limpia", para los cuales hacen falta algunos documentos, mismos que no se han solicitado por existir cambios en la Dirección de Planeación; sin embargo, en el momento que se tenga el nombre del titular inmediatamente se elaborará la solicitud, así como procurar invitar al Consejo de Desempeño Gubernamental que se presente el Director de Planeación y la titular de la Dirección de Innovación Gubernamental, con el objeto de conocer sus avances y las inquietudes que tiene la Comisión sobre su política pública.

ASUNTOS GENERALES

Indica la Presidenta que fue invitada a nombre del Consejo a participar e integrarse a la Comisión Unida, misma que de manera conjunta con otros Presidentes de los Consejos Ciudadanos (Cultura, Centro Histórico, Ecología, D. U, Vialidad y Transporte, Obras), revisaran el proyecto del Instituto Municipal de Planeación Estratégica para establecer propuestas de mejora.

Posteriormente se les convocó a una reunión con los Regidores del Ayuntamiento; manifestando como comentario personal que no fue lo que esperaba, se observó una actitud negativa y con mucha falta de interés. Por lo anterior remarca que se debe salvar el nombre de la postura que está tomando la ciudadanía, y accionarse en elaborar las observaciones al documento como parte de la voz ciudadana, reactivar el tema porque hasta el momento no se han tenido avances.

Sugiere no abortar el proyecto y seguir en la perfección de los proyectos que existen, como Presidenta del Consejo exterioriza que seguirá participando y si alguien desea sumarse al trabajo, pide que se coordinen para iniciar con las observaciones, no omitiendo que ya tiene elaborado un listado con 8 sugerencias, y que al ser complementado con las observaciones de otros Consejeros se le va a hacer llegar al Presidente Ing. Francisco Sánchez Días de Rivera para su gestión ante la Presidenta Municipal.

Mtro. Carlos Cruz Villanueva.- Subraya nuevamente la idea de que si el Cabildo no tiene el interés o la iniciativa de modificar el documento, se deberá hacer un extrañamiento del porqué no se ha enviado al Congreso del Estado, si bien es sabido que al tener el documento hacen modificaciones en las que los Consejeros deberán trabajar. En el dado caso que al Ayuntamiento no le convenga este proyecto, que elaboren un decreto en el cual se modifiquen las reglas de operación del Instituto, así como especificar que el Cabildo es autónomo y las mismas instrucciones de la Presidenta Municipal no necesariamente se deben hacer tal cual.

La Presidenta del Consejo señala que no es el punto, pero agradece los comentarios del Consejero.



24 de Septiembre de 2008

Ing. José Luís Varela Ruiz. - Les recuerda que ya en una reunión se informó sobre la autorización del Instituto, pero la misma Presidenta Municipal solicitó que se analizara para mejorarlo y enviarlo ante el Congreso del Estado.

Para concluir con el punto solicita que se reúnan y se hagan sugerencias, elaborando un documento final, posteriormente se dará su gestión enviando copias de conocimiento a las autoridades correspondientes para que se quede como prueba del trabajo del Consejo (algunos consejeros acuerdan reunirse en la próxima semana).

Agradece la participación de todos los consejeros y termina la sesión ordinaria de este día llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 29 de Octubre del 2008.
- Se invitara a la próxima sesión del Consejo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental (Direcciones formadas en la Coordinación de Políticas Publicas), para conocer sus programas y responder las inquietudes del Consejo.
- Se solicita a los integrantes de las dos comisiones del Consejo, que aceleren a sus grupos para presentar sus propuestas en la próxima sesión.